MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-035-2026

De conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 16/04/2026 10:14 AM, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP, la Invitación MIC-035-2026 que tiene por objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y EDUCACIÓN TEORICO PRÁCTICA INFORMAL EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL DIRIGIDO A MUJERES PARTICIPANTES, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS LABORALES PARA EL TRABAJO EN PLANTAS DE CONFECCIÓN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.**

Durante el término de traslado de la invitación pública, es decir, hasta el 17/04/2026 11:59:00 PM, no se presentaron observaciones por parte de la ciudadanía.

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 23/04/2026 8:00:00 AM, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	GEMSOAR S.A.S.	44.500.794 COP	23/04/2026 7:56 AM
2	INMOBITEC SAS	47.695.173 COP	23/04/2026 7:33 AM
3	FUNECAR SAS	49.999.998 COP	22/04/2026 9:11 PM

Los evaluadores designados proceden entonces a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de menor valor presentada, conforme a lo establecido en la invitación.

Que, acorde a los precios ofertados por los proponentes, se procede a realizar la evaluación de la oferta de menor valor presentada:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-035-2026

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	GEMSOAR S.A.S.	44.500.794 COP	23/04/2026 7:56 AM

Que, acorde a los precios ofertados se procede a realizar la evaluación en el orden descrito en el cuadro inmediatamente anterior, por lo cual se revisará las propuestas conforme a lo establecido en la invitación pública, así:

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-035-2026

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS GRUPO EMPRESARIAL Y SOCIAL ARISTIZÁBAL S.A.S GEMSOAR S.A.S. NIT 901746512-1 REQUISITOS Podrán participar personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.		
REQUISITOS	**VALORACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
ANEXO 1- MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	
ANEXO 2- OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	
ANEXO 3- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**CUMPLE**	
ANEXO 4. MODELO COMPROMISO CONSORCIAL	NO APLICA	
MODELO 5- COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
ANEXO 6-FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONAS JURIDICAS	**CUMPLE**	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-035-2026

ANEXO 7-FORMATO INHABILIDADES E INCOMPTIBILIDADES PARA PERSONAS NATURALES.	**NO APLICA**	
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) dias calendario, contados a partir de la fecha de cierre.	**CUMPLE**	
Que estén legalmente constituidas a la fecha de cierre de la invitación.	**CUMPLE**	
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	**CUMPLE**	
Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	**CUMPLE**	
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	**CUMPLE**	
Antecedentes Judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional, aportar certificado del Representante Legal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), con fecha no mayor a 30 días de expedición.	**CUMPLE**	
Certificar bajo la gravedad de juramento el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos Profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a los últimos seis meses, para lo cual deberán aportar la planilla de pago del mes anterior a la fecha de cierre.	**CUMPLE**	

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-035-2026

Presentar fotocopia del RUT de la persona juridica.	**CUMPLE**	
Cédula de ciudadanía representante legal.	**CUMPLE**	
Vigencia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**	Consultado por la entidad
Los proponentes deberán acreditar experiencia similar, igual o a fin con las actividades previstas en el objeto del contrato, debiendo anexar máximo tres (03) certificaciones que acrediten el desarrollo de actividades de procesos formativos en confección, que sean similares al del presente contrato que equivalgan en su sumatoria como mínimo al 80% del valor del presente proceso. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente: • Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el pais donde se expide el documento del profesional. En caso que la propuesta sea presentada por un consorcio o una unión temporal, para acreditar la experiencia, se sumará la experiencia de cada uno de los integrantes del proponente plural.	**CUMPLE**	
Limitación Mipyme Municipal	**CUMPLE**	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-035-2026

PRECIO ARITIFICIALMENTE BAJO	**CUMPLE**	De conformidad con la guía de Colombia Compra Eficiente, para el manejo de ofertas artificamente bajas, no se evidencia, precio artificialmente bajo.

RESUMEN:

CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	**CUMPLE**
OFERTA – PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	**CUMPLE**

En consecuencia, el comité evaluador, deja constancia que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL Y SOCIAL ARISTIZÁBAL S.A.S. – GEMSOAR S.A.S., identificada con NIT 901746512-1, cumple integralmente con los requisitos exigidos en la Invitación Pública para la Contratación de Mínima Cuantía MIC-035-2026, acreditando la totalidad de las condiciones habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como la idoneidad y experiencia requeridas, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el proceso de selección.

Para constancia, se firma en Manizales, Caldas, a los 29 días del mes de abril de 2026.

MARIA FERNANDA DUQUE MORALES
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

NATALIA GUTIÉRREZ JARAMILLO
Profesional Universitario
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género

YEISON SOTO GIRALDO
Profesional Universitario
Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género